



**SECCIÓN II**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA**

**Casa Municipal de Cultura (Basauri)**

**Declaración inhábil del periodo comprendido entre el 27 de julio al 31 de agosto a los meros efectos de la realización de ejercicios en el proceso selectivo mediante concurso-oposición de 3 puestos de Auxiliar de Biblioteca.**

La Presidencia de la Casa Municipal de Cultura de Basauri, ha dictado la resolución número 0456/2026 y fecha 30 de junio que en su parte resolutive dispone lo siguiente:

*Primero:* Ratificar el acuerdo adoptado por el Tribunal calificador designado para la selección por turno libre mediante el sistema de concurso-oposición de tres (3) puestos de auxiliar de biblioteca (código de puestos 8.1, 8.2 y 8.4), por el que se declaró inhábil el periodo comprendido entre el 27 de julio al 31 de agosto a los meros efectos de la realización de ejercicios.

*Segundo:* Ordenar su publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

En Basauri, a 6 de julio de 2026.—La Presidenta de la Casa Municipal de Cultura de Basauri, Berta Montes Beltran